



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

6804

Procedimiento EXE 903/2017

Resolución y fecha: Auto de reconocimiento de resolución extranjera de fecha 17 de abril de 2019.

Procedimiento: EXE 903/2017

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: BERTRAND YVES LOUIS MARCEL DUPONT

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 4 de julio de 2019.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

